COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERÍA" - ID Nº 399203

Se presenta una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERÍA"**, realizada por la UOC Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 67°. Contenidos del Informe de Evaluación, del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En tal sentido constan en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es de Gs. 63.784.341 (guaraníes sesenta y tres millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno).

El sistema de adjudicación es por ÍTEM.

El Comité de Evaluación de ofertas, ha sido constituido por Orden Particular DGAF Nº 05 de fecha 28 de junio de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE:

- CNEL DCEM ARNALDO TÓMAS GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

- Tte 1° JM EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA.

MIEMBROS:

- CAP Int LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMENEZ
- SO Int. EMIGDIO BARBERÁN DUETTE.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, en el salón de Actos de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, se procede a dar inicio a la tarea de evaluación de ofertas siendo las 09:00 horas del día jueves 01 de julio de 2021.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día martes 29 de junio de 2021 a las 08:15 hs., presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	ITEM COTIZADO	MONTO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	De 1 al 5	62.590.000
2	ASATEC INGENIERIA	De 1 al 5	76.382.650
3	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	De 1 al 5	63.855.000
4	HANDRUG INGENIERIA	De 1 al 5	101.345.000

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta, en el que se hizo constar los documentos de carácter sustancial.

Además, en el Acta de Apertura, se realizó la transcripción del correo electrónico, establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP Nº 2490/19.

Nº	EMPRESAS	CORREO ELECTRÓNICO
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	franci_rotela@hotmail.com
2	ASATEC INGENIERIA	aservinayala@gmail.com
3	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	myfiesa@rieder.net.py
4	HANDRUG INGENIERIA	handrug@hotmail.com

2. ANALISIS DE LAS OFERTAS, ART. 63 DEL DECRETO Nº 2992/19

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo lo establecido en el Decreto Nº 2992/2019 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61 Documentos sustanciales y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.

Nº	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	ASATEC INGENIERIA	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	HANDRUG INGENIERIA
1	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	La garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Las Empresas **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ASATEC INGENIERIA,** M**&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. Y HANDRUG INGENIERIA** cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial y pasa a ser a analizada en las siguientes etapas.

2.2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO APLICA

En virtud a lo establecido en el Art. 63 "Método de Evaluación", Numeral 2 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo al análisis realizado, LAS OFERTAS NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.

2.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL - NO APLICA

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dice: "El Comité de evaluación verificará en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios." Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional", las firmas FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ASATEC INGENIERIA y M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. Y HANDRUG INGENIERIA no cuentan con certificado para los bienes ofertados, por tanto, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia nacional a productos y servicios (CPEN).

2.4 SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LOS ITEM DE LAS OFERTAS CON EL MENOR PRECIO, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR POR ITEM

		FRANCI EMPRENDIMIENTOS	**ASATEC INGENIERIA**	**M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**	**HANDRUG INGENIERIA**
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	Amasadora de uso comercial	31.580.000	42.437.500	**29.300.000**	32.969.000
2	Refinadora de masas	15.000.000	14.782.800	**14.720.000**	40.277.000
3	Equipo fermentador industrial	**2.455.000**	4.345.600	5.335.000	13.700.000
4	Cortadora de palito, coquito y galleta.	10.625.000	**10.471.150**	11.550.000	10.499.000
5	Triturador de Panificado	**2.930.000**	4.345.600	2.950.000	3.900.000

- El oferente M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A., presenta las ofertas más bajas en los ítems Nº **1 y 2**.
- El oferente Franci Emprendimientos, presenta las ofertas más bajas en los ítems Nº **3 y 5**.
- El oferente Asatec Ingeniería, presenta la oferta más baja en el ítem Nº **4**.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS OFERENTES M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A, FRANCI EMPRENDIMIENTOS Y ASATEC INGENIERÍA.

3.1. PROCESO DE EVALUACIÓN:

a) Capacidad legal:

a.1) Análisis de no hallarse en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

REPRESENTANTES	C.I Nº	CRITERIOS	RESULTADO
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787.858	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Presenta
		Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendido en las prohibiciones del Inc a. Art.40.	No se registran Datos
		Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados se hallan comprendidas en las prohibiciones del Inc. b, contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No se registran Datos

ASATEC INGENIERIA

REPRESENTANTES	C.I Nº	CRITERIOS	RESULTADO
AGUSTIN SERVIN AYALA	1.363.035	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Presenta
		Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendido en las prohibiciones del Inc a. Art.40.	No se registran Datos
		Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados se hallan comprendidas en las prohibiciones del Inc. b, contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No se registran Datos

M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

REPRESENTANTES	C.I Nº	CRITERIOS	RESULTADO
MARIA DIGNA MENDEZ ESCOBAR	885.503	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Presenta
CATALINA MENDEZ ESCOBAR	993.788		
JUAN BENITO MENDEZ	762.236		
MARIA DIGNA MENDEZ ESCOBAR	885.503	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendido en las prohibiciones del Inc a. Art.40.	No se registran Datos
CATALINA MENDEZ ESCOBAR	993.788		
JUAN BENITO MENDEZ	762.236		
MARIA DIGNA MENDEZ ESCOBAR	885.503	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados se hallan comprendidas en las prohibiciones del Inc. b, contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	No se registran Datos
CATALINA MENDEZ ESCOBAR	993.788		
JUAN BENITO MENDEZ	762.236		

a.2) Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, etc., de PERSQNAS JURIDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. **Sin registro**

3.2. DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIAL

Nº	VIGENTES A LA FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACION DE OFERTA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	ASATEC INGENIERIA	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

La solicitud de aclaración de ofertas se realiza con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, conforme lo establece el Decreto Nº 2992/2019, en su Art. 59. Aclaración de ofertas.

En fecha 29 de junio de 2021, el Comité de Evaluación a través de la UOC Nº 6, solicitó por nota la presentación de las siguientes documentaciones formales a los siguientes oferentes:

FRANCI EMPRENDIMIENTOS:

- Certificado de cumplimiento tributario

La Empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** presenta todas las documentaciones solicitadas por éste Comité, por ende, sigue en competencia y será analizada en las siguientes etapas.

Las Empresas **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ASATEC INGENIERIA y M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, cumplen con las provisiones de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, en la capacidad legal, por ende pasan a ser analizada en las siguientes etapas.

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se pasa a analizar los siguientes índices:

INDICE (2018 y 2019)	**PBC**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
Índice de Liquidez	Igual o mayor que 1	3.16
Índice de Endeudamiento	No deberá ser mayor que 0.80	0.17
Rentabilidad	No deberá ser negativo	0.19
RESULTADO		**CUMPLE**

INDICE (2018 y 2019)	**PBC**	**ASATEC INGENIERIA**
Índice de Liquidez	Igual o mayor que 1	823.14
Índice de Endeudamiento	No deberá ser mayor que 0.80	0.00
Rentabilidad	No deberá ser negativo	0.07
RESULTADO		**CUMPLE**

INDICE (2018 y 2019)	**PBC**	**M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**
Índice de Liquidez	Igual o mayor que 1	13.92
Índice de Endeudamiento	No deberá ser mayor que 0.80	0.45
Rentabilidad	No deberá ser negativo	0.15
RESULTADO		**CUMPLE**

Las Empresas **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ASATEC INGENIERIA** y **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** cumplen con los requisitos de la capacidad financiera, por ende pasan a ser analizadas en las siguientes etapas.

c) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

EXPERIENCIA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	ASATEC INGENIERIA	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Deberá demostrar experiencia en Provisión de Equipos Gastronómicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos (2019 y 2020) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las Empresas **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**, **ASATEC INGENIERIA** y **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.** cumplen con las experiencias necesarias establecidas en la Carta de Invitación, por ende, pasan a ser analizadas en las siguientes etapas.

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN RELACIÓN A LOS PRECIOS OFERTADOS

EMPRESAS	ITEM Nº	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA EN PRECIO	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	1	31.135.400	29.300.000	-1,835,400	-5.90%
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	2	14.168.594	14.720.000	551,406	3.90%
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	3	5.621.280	2.455.000	-3,166,280	-56.30% bajo
ASATEC INGENIERIA	4	10.572.400	10.471.150	-101,250	-0.90%
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	5	2.286.667	2.930.000	643,333	28.10% sobre

Se realizó el análisis de los precios ofertados por la Empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS**, conforme al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20 y se constató lo siguiente:

El monto del **Ítem Nº 3**, supera el rango de 25% por debajo del precio referencial.

El monto del **Ítem Nº 5**, supera el rango de 15% por encima del precio referencial.

En fecha 01 de julio de 2021, se solicitó por nota la explicación detallada de la composición de precios a la Empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** la misma fue presentada en tiempo y forma, además los precios resultan razonables y convenientes para la Institución. Se adjunta desglose de precios.

5. REVISIÓN EN RELACIÓN A LAS EETT

M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

ITEM Nº 1: AMASADORA DE USO COMERCIAL

Especificaciones técnicas mínimas requeridas en la carta de invitación:
De 2 velocidades, 380 volts, olla en acero inoxidable, de 50 kg, estructura espiral (instalación y puesta en marcha).
Con garantía de 1 año: CUMPLE

M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

ITEM Nº 2: REFINADORA DE MASAS

De 60cm de Cilindro, 4hp de motor, 380 volts. Como mínimo (Instalación y puesta en marcha).
Con garantía de 1 año: CUMPLE

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

ITEM Nº 3: EQUIPO FERMENTADOR INDUSTRIAL

Especificaciones técnicas mínimas requeridas en la carta de invitación:
Cámara Fermentadora: para 20 bandejas, 58x70 estructura galvanizada pintada, 220 volts. Como mínimo, (instalación y puesta en marcha).
Con garantía de 1 año: CUMPLE

ASATEC INGENIERIA

ITEM Nº 4: CORTADORA DE PALITO, COQUITO Y GALLETA

Especificaciones técnicas mínimas requeridas en la carta de invitación:
De tres moldes estructura de acero carbono, 380 Volt. (Instalación y puesta en marcha).
Con garantía de 1 años: CUMPLE

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

ITEM Nº 5: TRITURADOR DE PANIFICADOS

Especificaciones técnicas mínimas requeridas en la carta de invitación:
Estructura en acero carbono, motor 1/2hp, monofásico o trifásico (instalación y puesta en marcha).
Con garantía de 1 años: CUMPLE

6. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DEL DECRETO Nº 2992/2019.

CRITERIOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	ASATEC INGENIERIA	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Que cumpla con las condiciones estipuladas en la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Que presente el precio evaluado como el más abajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

7. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar en el llamado a **Contratación Directa N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PANADERÍA"**, realizado por la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, al siguiente oferente por considerarse como la oferta evaluada como la más bajas y por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

Adjudicar a las siguientes empresas:

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.,** en los Ítem N° 1 y 2

Por un valor de Gs. 44.020.000 (guaraníes, cuarenta y cuatro millones veinte mil)

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS.,** en los Ítem N° 3, y 5

Por un valor de Gs. 5.385.000 (guaraníes: cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)

- **ASATEC INGENIERIA.,** en los Ítem N° 4

Por un valor de Gs. 10.471.150 (guaraníes: diez millones cuatrocientos setenta y unos mil cientos cincuenta)

El presente informe terminó de elaborarse el día viernes 23 de julio de 2021 en las dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

EMIGDIO BARBERÁN DUETTE
SO Int - Miembro C.E.

EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA
Tte 1° JM – Secretario C.E.

LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMENEZ
Cap Int – Miembro C.E.

ARNALDO TOMAS GONZÁLEZ
CNEL DCEM – Presidente C.E.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 6
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO COMPARATIVO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021
Adquisición de Equipos de Panadería con ID: 399203

					FRANCI EMPRENDIMIENTOS				ASATEC INGENIERIA				M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.				HANDRUG INGENIERIA			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Amasadora de uso comercial	Unidad	Unidad	1	Gpaniz	Brasil	31.580.000	31.580.000	El Antiguo	Nacional	42.437.500	42.437.500	M&F	Paraguay	29.300.000	29.300.000	Paniz	Brasil	32.969.000	32.969.000
2	Refinadora de masas	Unidad	Unidad	1	El Antiguo	Nacional	15.000.000	15.000.000	El Antiguo	Nacional	14.782.800	14.782.800	M&F	Paraguay	14.720.000	14.720.000	Paniz	Brasil	40.277.000	40.277.000
3	Equipo fermentador industrial	Unidad	Unidad	1	Italux	Brasil	2.455.000	2.455.000	El Antiguo	Nacional	4.345.600	4.345.600	M&F	Paraguay	5.335.000	5.335.000	Paniz	Brasil	13.700.000	13.700.000
4	Cortadora de palito, coquito y galleta.	Unidad	Unidad	1	El Antiguo	Nacional	10.625.000	10.625.000	El Antiguo	Nacional	10.471.150	10.471.150	M&F	Paraguay	11.550.000	11.550.000	Handrug	Nacional	10.499.000	10.499.000
5	Triturador de Panificado	Unidad	Unidad	1	Gpaniz	Brasil	2.930.000	2.930.000	El Antiguo	Nacional	4.345.600	4.345.600	M&F	Paraguay	2.950.000	2.950.000	Paniz	Brasil	3.900.000	3.900.000
	Precio Total							**62.590.000**				**76.382.650**				**63.855.000**				**101.345.000**

EMIGDIO BARBERÁN DUETTE
SO INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA
1TE 1° JM - MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMÉNEZ
CAP INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

ARNALDO TOMÁS GONZÁLEZ
CNEL DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 6
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE 25% Y 15%
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021
Adquisición de Equipos de Panadería con ID: 399203

							FRANCI EMPRENDIMIENTOS		ASATEC INGENIERIA			M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.			HANDRUG INGENIERIA		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**PrecioReferencial SICP**	**25%**	**15%**	**MINIMO**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**MAXIMO**	**MINIMO**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**MAXIMO**	**MINIMO**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**MAXIMO**	**MINIMO**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**MAXIMO**
1	Amasadora de uso comercial	1	31.135.400	7.783.850	4.670.310	23.351.550	31.580.000	35.805.710	23.351.550	42.437.500	35.805.710	23.351.550	29.300.000	35.805.710	23.351.550	32.969.000	35.805.710
2	Refinadora de masas	1	14.168.594	3.542.149	2.125.289	10.626.446	15.000.000	16.293.883	10.626.446	14.782.800	16.293.883	10.626.446	14.720.000	16.293.883	10.626.446	40.277.000	16.293.883
3	Equipo fermentador industrial	1	5.621.280	1.405.320	843.192	4.215.960	2.455.000	6.464.472	4.215.960	4.345.600	6.464.472	4.215.960	5.335.000	6.464.472	4.215.960	13.700.000	6.464.472
4	Cortadora de palito, coquito y galleta	1	10.572.400	2.643.100	1.585.860	7.929.300	10.625.000	12.158.260	7.929.300	10.471.150	12.158.260	7.929.300	11.550.000	12.158.260	7.929.300	10.499.000	12.158.260
5	Triturador de Panificado	1	2.286.667	571.667	343.000	1.715.000	2.930.000	2.629.667	1.715.000	4.345.600	2.629.667	1.715.000	2.950.000	2.629.667	1.715.000	3.900.000	2.629.667
	Precio Total																

EMIGDIO BARBERAN DUETTE
SO INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA
TTE 1º IM - MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMÉNEZ
CAP INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION

ARNALDO TOMÁS GONZÁLEZ
CNEL DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 6
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021
Adquisición de Equipos de Panadería con ID: 399203

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	48101609-998	Equipo fermentador industrial	Unidad	Unidad	1	ITALUX	BRASIL	2.455.000	2.455.000
5	48101605-003	Triturador de Panificado	Unidad	Unidad	1	GPANIZ	BRASIL	2.930.000	2.930.000
		PRECIO TOTAL							**5.385.000**

ASATEC INGENIERIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	52151610-001	Cortadora de palito, coquito y galleta.	Unidad	Unidad	1	EL ANTIGUO	NACIONAL	10.471.150	10.471.150
		PRECIO TOTAL							**10.471.150**

M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	48101811-001	Amasadora de uso comercial	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	29.300.000	29.300.000
2	48101613-002	Refinadora de masas	Unidad	Unidad	1	M&F	PARAGUAY	14.720.000	14.720.000
		PRECIO TOTAL							**44.020.000**

PRECIO TOTAL GENERAL	**59.876.150**

EMOCDIO BARBERAN BUETTE
SO INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

EDER HUMBERTO LÓPEZ CABRERA
TTE 1 AM - MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMÉNEZ
CAP INT. MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ARNALDO TOMAS **GONZÁLEZ**
CNEL DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN